



H. AYUNTAMIENTO DE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TECOMÁN, COL.

RECIBIDO
 12:56 HRS
 13 JUL 2022
 ARCINIEGA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE



OFICIO No. CSPTyT/041/2022

Asunto: **Se responde solicitud de información.**

LAE. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA:
 EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

Por este medio, en atención al oficio remitido por usted como respuesta a la solicitud de información pública, de Folio No. 060114422000058, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en el cual se solicita diversa información. Le manifiesto que después de realizar una búsqueda de información dentro de los registros que obran en el archivo a mi cargo en calidad de PRESIDENTE de la COMISION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACIÓN se remite la siguiente información:

1. En acta 116/2021 de **SESIÓN SOLEMNE** en el **CUARTO PUNTO** se lleva a cabo, por parte del presidente municipal la toma de protesta al cabildo entrante.
2. En acta 001/2022 de **SESIÓN ORDINARIA** en el **SEPTIMO PUNTO** se aprueba a propuesta del presidente municipal la integración de la **COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE** la cual está integrada de la siguiente manera:
 - **REGIDOR PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUAREZ. PRESIDENTE.**
 - **REGIDORA LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO. SECRETARIA.**
 - **REGIDOR C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO. SECRETARIO.**
3. La **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE** quedó formalmente instalada el **viernes 12 de noviembre de 2021.**
4. En sesión del **lunes 31 de enero de 2022**, se elabora y aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la comisión, para el año 2022.
5. En sesión del **viernes 28 de febrero de 2022**, se analiza el tema relacionado con los antecedentes que existen respecto de las empresas que ofrecen el servicio de grúas, arrastre, salvamento y

"2022, Año de la esperanza"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE



- pensión vehicular, en el caso de los accidentes de tránsito ocurridos en los espacios de competencia municipal
6. En sesión del **lunes 7 de marzo de 2022** se lleva a cabo el análisis del tema de elaboración del dictamen 001/2022 en el que se aprueba la creación de una "COMISION TRANSITORIA ASUNTO DE LAS GRÚAS"
 7. En sesión de cabildo municipal del **lunes 14 de marzo de 2022**, en la **SEPTIMA SESION ORDINARIA ACTA 018/2022 PUNTO DECIMO TERCERO** se presenta y aprueba dictamen 002/2022 en el que se crea la comisión transitoria que estudiará y resolverá el tema de las gruas quedando integrado por cinco ciudadanos y los municipales integrantes de esta comisión.
 8. En sesión de la comisión del **martes 22 de marzo de 2022**; se instala formalmente, toma protesta a los integrantes de la "COMISIÓN TRANSITORIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA ESTUDIAR LAS CONDICIONES EN QUE LAS EMPRESAS DE GRÚAS, ARRASTRE Y SALVAMENTO, BRINDAN SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN." Y se elabora el calendario de reuniones.
 9. En reuniones de esta comisión transitoria se analizan los temas relacionados con actas de cabildo previas leyes y reglamentos actas de cabildo número 27/2019 y 35/2019 aprobado por mayoría se aprueban las compañías que prestaran el servicio de grúas, arrastre y salvamento en el municipio de Tecomán, Col. Además del acuerdo en el que se establecen las tarifas de cobro por parte de las empresas de grúas en el estado de Coliman y el Reglamento de tránsito municipal.
 10. Se realizan visitas a las cuatro empresas: El **lunes 2 de mayo de 2022** a las 09:00 horas se realizó visita a Grúas Tecomán y a las 11:00 horas Grúas Armería; mientras que el **martes 11 de mayo de 2022**, a las 09:00 horas se realizó la visita a Grúas El mezquite y a las 11:00 horas a Grúas Gruba para conocer sus puntos de vista, formas de trabajo y hacer un recorrido de reconocimiento por sus instalaciones.
 11. Se realizó reunión el **día 19 de mayo de 2022**, entre los integrantes del comisión transitoria y los representantes legales de las cuatro empresas de grúas en el que se estudia el tema y con ello poder llegar a acuerdos que redunden en favor de la ciudadanía del municipio de Tecomán, los cuales deberán verse reflejados en los costos de los servicios de dichas empresas.

"2022, Año de la esperanza"

Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

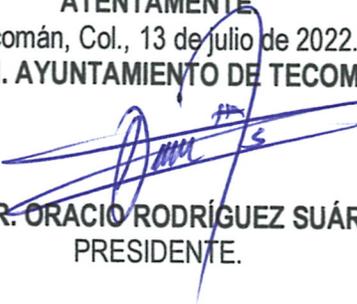


12. En sesión del **martes 7 de junio de 2022** se elabora el **DICTAMEN 003/2022** de esta comisión mediante el que se valida la convocatoria externa dirigida a los aspirantes a ocupar las plazas vacantes en la **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**.
13. Se planea y realiza reunión el **martes 7 de junio de 2022** en la que se firma el **ACUERDO EN EL QUE SE FIJA EL COBRO DE TARIFAS ÚNICAS QUE LAS EMPRESAS DE GRÚAS, ARRASTRE Y SALVAMENTO, OFRECEN A LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN**. Mismo que se sustentará en el dictamen 004/2022 de la comisión de **SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE**.
14. Se participa en el **CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA** en todas las reuniones programadas.

ATENTAMENTE

Tecomán, Col., 13 de julio de 2022.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.



PROFR. ORACIO RODRÍGUEZ SUÁREZ
PRESIDENTE.

"2022, Año de la esperanza"

Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

RECIBIDO
12:59 HRS
13 JUL 2022
ARCINIEGA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIO No. CPC/024/2022

Asunto: **Se responde solicitud de información.**

LAE. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA:
EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

Por este medio, en atención al oficio remitido por usted como respuesta a la solicitud de información pública, de Folio No. 060114422000058, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en el cual se solicita diversa información; le manifiesto que después de realizar una búsqueda de información dentro de los registros que obran en el archivo a mi cargo en calidad de PRESIDENTE de la COMISION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION se remite la siguiente información:

1. En acta 116/2021 de **SESIÓN SOLEMNE** en el **CUARTO PUNTO** se lleva a cabo, por parte del presidente municipal la toma de protesta al cabildo entrante.
2. En acta 001/2022 de **SESIÓN ORDINARIA** en el **SEPTIMO PUNTO** se aprueba a propuesta del presidente municipal la integración de las comisiones, derivado de ello la **COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL** quedó integrada de la siguiente manera:
 - **REGIDOR PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUAREZ. PRESIDENTE.**
 - **REGIDORA ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ. SECRETARIA.**
 - **REGIDOR ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA. SECRETARIO.**
3. En **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL** quedó formalmente instalada el **martes 16 de noviembre de 2021.**
4. En sesión del **martes 30 de noviembre de 2021**, se analizó el tema respecto de la instalación de puntos de venta de pirotecnia en la ciudad de Tecomán y localidades de este municipio con motivo de las fiestas decembrinas y se elabora el punto de acuerdo correspondiente, mismo que fue turnado y aprobado en el **DECIMO SEGUNDO PUNTO** en el acta 009/2021 del Cabildo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2021.
5. En sesión del **miércoles 15 de diciembre de 2021**, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de esta comisión.

"2022, Año de la esperanza"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



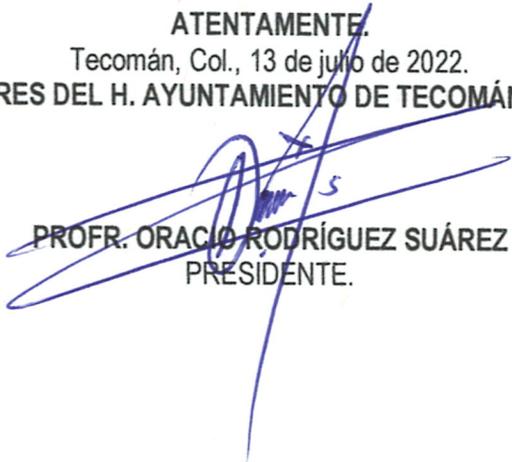
TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

6. Sesión ordinaria del **12 de enero de 2022**, se acuerda concertar una reunión con el Director de Protección Civil en el municipio con el fin de conocer las estrategias que seguirá esa dirección con motivo de la feria del limón 2022.
7. Sesión ordinaria del **23 de febrero de 2022**, se determina solicitar a la Dirección de Protección Civil dictamine el riesgo que representan unas parotas al interior de la Esc. Prim. Paladines de la Revolución, tanto para los alumnos y trabajadores del plantel como para la ciudadanía que transita por las inmediaciones de dicha escuela esto con el fin de podarlas o derribarlas según sea el caso.
8. Sesión ordinaria del **23 de marzo de 2022**, se analiza la participación de la comisión en el análisis del operativo de seguridad por el próximo periodo vacacional de semana santa 2022; esto por parte de la Dirección de Protección Civil.
9. Sesión ordinaria del **27 de abril de 2022** al igual que en la Sesión ordinaria del **25 de mayo de 2022**, no se tocan temas relevantes.
10. Se han realizado las gestiones necesarias ante la Dirección Municipal de Protección Civil, para el retiro de enjambres de abejas en planteles educativos y otros espacios públicos, así como la poda y derriba de árboles que representan riesgos a la ciudadanía.
11. Los integrantes de la comisión hemos asistido a las sesiones de cabildo según consta en las listas de asistencia de cada una de ellas.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Col., 13 de julio de 2022.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.


PROFR. ORACIO RODRÍGUEZ SUÁREZ
PRESIDENTE.

"2022, Año de la esperanza"

Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecoman, Colima, México.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
12:55 hrs
13 JUL 22
ARCINIEGA

OFICIO No. CECR/014/2022

Asunto: **Se responde solicitud de información.**

LAE. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA:
EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

Por este medio, en atención al oficio remitido por usted como respuesta a la solicitud de información pública, de Folio No. 060114422000058, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en el cual se solicita diversa información. Le manifiesto que después de realizar una búsqueda de información dentro de los registros que obran en el archivo a mi cargo en calidad de PRESIDENTE de la COMISION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACIÓN se remite la siguiente información:

1. En acta 116/2021 de **SESIÓN SOLEMNE** en el **CUARTO PUNTO** se lleva a cabo, por parte del presidente municipal la toma de protesta al cabildo entrante.
2. En acta 001/2022 de **SESIÓN ORDINARIA** en el **SEPTIMO PUNTO** se aprueba a propuesta del presidente municipal la integración de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN** la cual está integrada de la siguiente manera:
 - **REGIDOR PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUAREZ. PRESIDENTE.**
 - **REGIDORA LIC. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA. SECRETARIA.**
 - **REGIDOR LIC. HECTOR ALEJANDRO VAZQUEZ REGALADO. SECRETARIO.**
3. La comisión de Educación, Cultura y Recreación quedó formalmente instalada el **martes 16 de noviembre de 2021.**
4. En sesión del **martes 18 de enero de 2022**, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias.
5. Se reciben solicitudes de diversos planteles educativos planteando la necesidad de construir **TECHUMBRE EN PATIOS CÍVICOS y/o CANCHAS DEPORTIVAS.**
6. En sesión del **jueves 24 de febrero de 2022**, Se analizan las características de cada uno de los planteles educativos que solicitan techumbres en patios cívicos acordando se inicie por el plantel que en su estadística tenga el mayor número de alumnos y en el caso de la escuela de educación especial

"2022, Año de la esperanza"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN

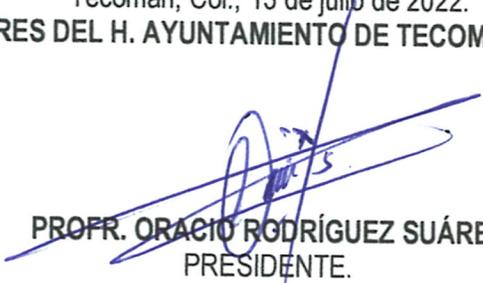


- se considere la condición de los alumnos. Y en el programa de obra 2022 incluirlas en un listado que determine un orden de prelación.
7. En sesión del **jueves 24 de marzo de 2022**, Se analizan los temas propios de la comisión particularmente la participación de los integrantes en campaña de limpieza de la **ESC. PRIM. DISTRIBUIDORES NISSAN** de la colonia Real del Bosque y del **JN. JESUS SILVERIO CABVASOS CEBALLOS** de la colonia San José, ambas de esta Ciudad de Tecomán.
 8. En sesión del **jueves 28 de abril de 2022**, se analizan los temas propios de la comisión particularmente la aportación de los integrantes en los festejos del día del niño de diversas escuelas del municipio de Tecomán, Col.
 9. En sesión del **jueves 05 de mayo de 2022** se analizan los temas propios de la comisión particularmente la aportación de los integrantes en los festejos del **día de la madre y día del maestro** de diversas escuelas del municipio de Tecomán, Col.
 10. Los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN** hemos participado en todos los eventos cívicos y en la mayoría de los eventos culturales a los que nos ha convocado la **DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN..**
 11. A esta fecha no se han elaborado dictamen o punto de acuerdo alguno en esta comisión.
 12. Se participa en las reuniones del Comité Municipal de Participación Social en la Educación, como parte del mismo y del Comité Estatal de Participación Social en la Educación como asistentes.
 13. Los integrantes de la comisión hemos asistido a las sesiones de cabildo según consta en las listas de asistencia de cada una de ellas.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Col., 13 de julio de 2022.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.


PROFR. ORACIO RODRÍGUEZ SUÁREZ
PRESIDENTE.

"2022, Año de la esperanza"

Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.